

ACTA N°15/2025 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a veintidós días del mes de abril de dos mil veinticinco, siendo las 15:06 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Alcalde, **DON MARIO MEZA VASQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON LUIS CONCHA GUERRERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON EDUARDO IBAÑEZ NUÑEZ
DON LENIN FUENTES BARROS
DON MARCELO CAMPOS VERGARA
DON LEANDRO ALFARO VALDES

El Administrador Municipal (S), doña Carolina Yañez Gálvez; el Director de Asesoría Jurídica, don Gonzalo Rebolledo González; el Director DAF, don Víctor Hugo Castro; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Jefe de Gabinete, don Tomas Espinosa; la Secretario Municipal (S) y del Concejo, doña Lorena Rojas Benavides y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Actas Anteriores.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Aprobación de Modificación Presupuestaria Municipal.
- 4.-Aprobación de evaluación del cumplimiento objetivo Institucional y Colectivo PMGM 2024.
- 5.-Subvenciones Municipales.
- 6.-Varios.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El señor Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente, rinde un minuto de silencio en memoria del Papa Francisco (Q.E.P.D.)

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR

El Alcalde solicita pronunciamiento sobre el acta N°12 que corresponde a la reunión ordinaria realizada el día 25 de marzo, la que se aprueba en forma unánime.

Enseguida consulta el pronunciamiento sobre el acta N°7 de reunión extraordinaria del 1 de abril del año en curso, la que se aprueba por mayoría con el voto de rechazo del Concejal don Marcelo Campos, por cuando señala que se presentó una modificación presupuestaria de un gasto que ya se había realizado.

Agrega que en reunión se dijo que, si no se aprobaba esa modificación presupuestaria, el Alcalde arriesgaba orden de arresto, de esa manera se burla al Concejo, eso ya estaba pagado 6 días antes de presentarlo en Concejo.

El Alcalde explica que las resoluciones judiciales se cumplen sin más trámite, no se podía esperar la aprobación del cuerpo colegiado.

2.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA

La cuenta de correspondencia contenida en carpetas de señores concejales es la siguiente:

1.-Informe s/n del Depto. de Recursos Humanos, remitiendo informe de contrataciones del mes de marzo 2025.

Sin observaciones, se prosigue con el siguiente punto de la tabla.

3.-APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

El Alcalde se refiere al oficio N° 631/30 en el que se propone una modificación presupuestaria que es sólo un traspaso por dineros que se reciben del Fisco para pagar incentivo al retiro que estaba pendiente.

I. SUPLEMENTACION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:			
INGRESOS:			
CUENTA		AREA GESTION / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
05-03-007-004-000	BONIF. ADICIONAL LEY INC. AL RETIRO		17,006
	TOTAL		17,006
GASTOS:			
CUENTA		AREA GESTION / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	1-3-2 - GESTION INTERNA	17,006
	TOTAL		17,006

Se toma la votación y se aprueba en forma unánime la modificación presupuestaria.

4.-APROBACIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBJETIVO INSTITUCIONAL Y COLECTIVO PMGM 2024.

En este tema el Alcalde señala que se somete a la aprobación del Concejo Municipal, la sanción de evaluación del grado de cumplimiento de objetivos institucional y colectivo del PMGM año 2024, el cual está contenido en el Informe N°04 de fecha 11 de abril de 2025.

Manifiesta el Concejal don Lenin Fuentes, que, en las comisiones de trabajo de este informe, se hizo hincapié a que se inste a las diferentes dependencias, para que se presenten objetivos que tengan un desafío y por otro lado que se traduzca en el mejoramiento de la gestión Municipal, sin embargo, aprobaron con el 100% los objetivos.

Indica la Concejala doña Cinthia Labraña, que, en su calidad de Presidenta de la Comisión Control, puede dar fe que este informe fue tratado en comisiones de manera muy detallada, con los profesionales correspondientes, compartiendo lo expresado por el Concejal Fuentes.

Se aprueba en forma unánime el informe de evaluación del PMGM institucional y colectivo año 2024.

5.-SUBVENCIONES MUNICIPALES

El Alcalde señala que se acompaña en carpetas dos solicitudes de subvención que someterá a aprobación:

- Club Hacienda Pilocoyán, por \$2.500.000., con el fin de cancelar honorarios para los conjuntos folclóricos “Los Graneros del Rey” y “Los mismos de siempre”, más el animador, en el campeonato regional de cueca adulto a realizarse en Linares el 03 de mayo.

Señala el Alcalde que con esta actividad se dará inicio al Programa Aniversario de Linares.

Agrega el Alcalde que la próxima sesión presentará subvención para Consejo Local de Deportes, CONATEA, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y algún transporte escolar.

Interviene el Concejal don Lenin Fuentes, quien señala que le preocupa que existan subvenciones pendientes, no se ha presentado la proyección de pagos de las subvenciones, había un compromiso de pagarlas al 31 de marzo.

Señala como ejemplo el caso de la Junta de Vecinos Magisterio Norte que está pendiente, comprende que las peticiones que se presentan son muy necesarias, pero no le parece que se aprueben nuevas subvenciones si hay otras pendientes.

El Alcalde responde que son situaciones excepcionales, indicando que el Administrador Municipal, informará el calendario de pago de las subvenciones en la próxima reunión, hoy lo iba a realizar, pero se ausentó por tema de salud.

Dice el Concejal don Lenin Fuentes, que hoy a medio día le entregaron un documento, que no es muy legible, pero espera que se entregue la información en la próxima sesión como ha señalado el Alcalde.

Luego el Alcalde propone la segunda subvención:

- Grupo Adulto Mayor San Camilo de Linares, por \$6.000.000 mensuales por 6 meses, para solventar necesidades básicas del hogar.

Agrega el Alcalde que cuando tengan el nuevo edificio en el Hogar San Camilo se vendrá un gasto aún mayor.

Toma la votación el Alcalde las dos subvenciones, rechazando el Concejal don Marcelo Campos, le parece inconcebible que se aprueben nuevas subvenciones, si hay algunas pendientes.

Acota que cuando se presentó el tema de subvenciones pendientes en Concejo, además les pasaron el gol con la del Club de Ciclismo, se han pagado dos subvenciones al Club de Hockey, al Club Caupolicán, y hay organizaciones que no han recibido nada y que también lo necesitan como Movimiento Naranja, Coaniquem, Fundación Caritas, Cruz Roja, Agrupación Protectora de Animales, Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Señala que desea ser consecuente por lo tanto rechaza.

Se aprueba a continuación con los votos a favor de los señores Concejales, con el voto en contra del Concejal don Marcelo Campos.

Indaga la Concejal señora Cinthia Labraña si la subvención será desde abril en adelante lo que confirma el Alcalde, mientras que la Concejala le señala que muchas organizaciones se acercan a consultar por sus subvenciones, esperando que se tenga respuesta para las organizaciones que faltan.

El Concejal don Christian González también aprueba, y por su parte el Concejal don Leandro Alfaro agradece al Hogar San Camilo por la bonita labor que realizan con los adultos mayores y también espera que se regularice el pago de las subvenciones pendientes.

6.-VARIOS

En primer lugar pide la palabra el Concejal Don Luis Concha, quien hace entrega de una carta de parte del vecino don Héctor Hernández Bórquez, de Villa los Portones de Linares, quien señala que se requiere instalación de pasos de cebra, lomos de torno, señalizaciones de reducción de velocidad e incluso semaforización en calle Altos de Achibueno, providenciado dicha carta el Alcalde a la Dirección de Tránsito para que se incorpore esta solicitud en los próximos proyectos viales y que se responda al recurrente con copia al Concejo Municipal.

En tanto el Concejal don Eduardo Ibáñez pregunta por el terreno ex vertedero en Ballica Norte, si es Municipal o no.

Dice el Alcalde que extraoficialmente le informaron que no es Municipal, pero el Director DIMAAO con Asesor Jurídico prepararan informe al respecto, sobre la tenencia de éste.

También pregunta el Concejal don Eduardo Ibáñez por el terreno de Roblería, indagando qué se ha hecho, explicando el Alcalde que por uno de los lotes accedió el Ministerio de Bienes Nacional para entregar. Hay una dificultad porque hay un terreno que corresponde a Colbún.

Le sugiere el Alcalde que se reúnan en Comisión Medio Ambiente para que vean este tema y que se convoquen los involucrados, en este caso, extraescolar, DIMAAO y otros.

Por último, el Concejal don Eduardo Ibáñez, solicita que se puedan entregar las placas identificatorias de los señores Concejales, lo que se instruye a Relaciones Públicas.

Acto seguido, se programan las Comisiones de trabajo de los señores Concejales;

- Comisión Cultura, miércoles 24 de abril, a las 15:00 horas.
- Comisión Salud, lunes 28 de abril, a las 15:00 horas.
- Comisión Medio Ambiente y Turismo, miércoles 30 de abril, a las 15:00 horas.
- Comisión Tránsito, miércoles 30 de abril a las 16:30 horas.
- Comisión cultural, miércoles 30 de abril a las 11:00 horas.

Añade el Alcalde que a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente asistan los representantes de DIDECO, Jurídico, Extraescolar y Encargado de Turismo, y analicen el trámite de autorización de Bienes Nacionales para levantar proyecto en terreno de Roblería, en el lote que se puede obtener concesión de uso gratuito.

A continuación, hace uso de la palabra el Concejal don Marcelo Campos, para señalar que ha revisado la página de transparencia activa y hay información que no aparece publicada, relacionado con viáticos, remuneraciones, subvenciones están muy atrasadas y consulta si es posible modificar el formato ya que es muy lento el proceso para revisarlas, hay que ir de una en una.

Instruye el Alcalde al Director de Gabinete para que coordine con Encargado de Transparencia para que se actualice la información.

La Concejal doña Cinthia Labraña se refiere a la joven Monserrat Leiva Fuentes, que ganó el Campión de Chile, tiene 19 años de edad y es la primera mujer en la región del Maule que tiene este logro.

Indica el Alcalde que se coordinará un desayuno para hacer el reconocimiento correspondiente.

Acota que la Comisión de Cultura de este miércoles es para realizar la propuesta de medallas al mérito Municipal y el próximo miércoles se hará Comisión Cultura para ver los temas propiamente tal de Cultura.

Pide la palabra el Concejal don Christian González quien dice que hay comerciantes muy preocupados por los robos en lugares céntricos, como el negocio de la señora Myriam Muñoz Sepúlveda, al lado del estacionamiento Municipal, (Manuel Rodríguez 631-C) también el kiosco frente al Correo, solicitando que se pueda oficiar a Carabineros y a Seguridad Pública para que efectúen rondas más permanentes.

Instruye el Alcalde para que se oficie a Carabineros y que se instruya a Seguridad Pública para estar en conocimiento y las precauciones en las rondas que allí se realizan y aumentarlas en caso de ser necesarias.

Luego el Concejal don Christian González se refiere a que el Club Deportivo Achibueno requiere que se vea su problema ya que están con posibilidad de perder su campo deportivo por futuras inundaciones, señalando el Alcalde que mañana a las 10:00 horas, reciben en audiencia al presidente del club deportivo para analizar este tema.

Se da término a la sesión, cuando son las 15:33 horas, agradeciendo el Alcalde la asistencia de los presentes.

**LORENA ROJAS BENAVIDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°15/2025 CELEBRADA EL DÍA MARTES 22 DE ABRIL DE 2025, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

15/O/01.-Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal del Ordinario N°631/30 de fecha 11 de abril del año en curso.

15/O/02.-Aprobar Informe de evaluación del grado de cumplimiento de objetivos institucional y colectivo del PMGM año 2024.

15/O/03.-Aprobar Subvención Ordinaria para el Grupo Adulto Mayor San Camilo de Linares y Subvención Extraordinaria para el Club de Cueva Hacienda Pilocoyan.

**LORENA ROJAS BENAVIDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

SE INSTRUYE

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL

1.- Presentar en próxima sesión, la proyección de pago de subvenciones que se encuentra pendiente.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Convocar a las siguientes comisiones:

- Comisión Salud, lunes 28 de abril, a las 15:00 horas.
- Comisión Medio Ambiente y Turismo, miércoles 30 de abril, a las 15:00 horas.
- Comisión Tránsito, miércoles 30 de abril a las 16:30 horas.
- Comisión Cultura, miércoles 24 de abril, a las 15:00 horas.
- Comisión Cultura, miércoles 30 de abril a las 11:00 horas.

2.- Considerar invitaciones a la comisión Medio Ambiente y Turismo del día 30 de abril, a DIDECO, Jurídico, Extraescolar y Encargado de Turismo, y analicen el trámite de autorización de Bienes Nacionales en el lote de Roblería que se puede obtener concesión de uso gratuito, para gestionar proyecto.

SR. DIRECTOR DAF

1.- Considerar la aprobación del Ordinario N°631/30 de fecha 11 de abril del año en curso, de la Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla a continuación:

I. SUPLEMENTACION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS:

CUENTA		AREA GESTION / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
05-03-007-004-000	BONIF. ADICIONAL LEY INC. AL RETIRO		17,000
TOTAL			17,000

GASTOS:

CUENTA		AREA GESTION / PROGRAMA-CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	3-3-2 - GESTION INTERNA	17,000
TOTAL			17,000

SRES. DIRECTORES DAF Y DIDECO

1.- Tener presente la aprobación de las siguientes Subvenciones Municipales, detalladas a continuación:

ORGANIZACION	OBJETIVO	MONTO	TIPO
Club de Cuenca Hacienda Pilocoyan	Para cancelar honorarios de conjuntos folclóricos para el campeonato Regional de Cueca adulto, a realizarse el 03 de mayo del 2025.	\$2.500.000.-	Extraordinario

Grupo Adulto Mayor San Camilo de Linares	Ir en ayuda de la institución que acoge al hogar, en gastos como agua, luz, agua, calefacción, cable, teléfono, farmacia, cotizaciones previsionales, la compra abono de atención de salud, panadería, alimentación, útiles de aseo, reparaciones menores, desratización, compra de utensilios de cocina, lavandería y hogar, compra de alzadores de pacientes, entre otros.	\$6.000.000.- (Enero a junio)	Ordinaria
--	--	----------------------------------	-----------

SRA. JEFA DEPTO. RECURSOS HUMANOS

1.- Preparar decreto aprobando Informe de evaluación del grado de cumplimiento de objetivos institucional y colectivo del PMGM año 2024.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO

1.- Preparar respuesta a don Héctor Hernández Bórquez, de Villa Los Portones de Linares, con copia al Concejo Municipal, dando respuesta a sus solicitudes de proyectos viales, según carta entregada por Concejales y providencia por este Alcalde.

SRES. DIRECTORES JURÍDICO Y DIMAAO

1.- Preparar informe que dé cuenta sobre la tenencia del terreno ex vertedero en Ballica Norte.

SR. DIRECTOR GABINETE Y ENCARGADO DE TRANSPARENCIA

1.- Coordinar la actualización de la información de transparencia activa.

SRES. JEFE GABINETE Y DIRECTOR RR.PP.

1.- Coordinar un desayuno para realizar reconocimiento a la Srta. Monserrat Leiva Fuentes, que ganó el Campión de Chile, a sus 19 años de edad es la primera mujer en la región del Maule que tiene este logro.

SR. DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

1.- Considerar en sus rondas que se pueda fortalecer el trabajo en sector cercano a la Municipalidad, ya que sean registrado robos en lugares céntricos, como el local de la señora Myriam Muñoz Sepúlveda, al lado del estacionamiento Municipal, (Manuel Rodríguez 631-C) también el kiosco frente al Correo, solicitando que se pueda oficiar a Carabineros y a Seguridad Pública para que efectúen rondas más permanentes.

2.- Oficiar a Carabineros para solicitar mayor ronda policial en sector céntrico ante robos ocurridos, como lo es el carrito fuera del correo y en Manuel Rodríguez N° 631-C.